

Núm. plazas: 3  
 Denominación: Administrativo  
 Grupo: C  
 Escala: Adm. General  
 Subescala: Administrativo  
 Clase:  
 Sistema selección: Oposición

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se inserte (BOJA o BOE).

Los sucesivos anuncios sobre las convocatorias, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Gibraleón, 21 de enero de 1992.- El Alcalde, José Luis Rodríguez Domínguez.

## FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

### TIPOS de referencia. (PP. 98/92).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, se comunico que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de diciembre de 1991, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 14,500 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 9,000 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Posivo
1991	Enero	16,000	9,750
	Febrero	15,875	9,875
	Marzo	15,750	9,750
	Abril	15,750	9,625
	Mayo	15,750	9,375
	Junio	15,375	9,250
	Julio	15,125	9,125
	Agosto	15,000	9,125
	Septiembre	15,125	9,000
	Octubre	14,875	9,125
	Noviembre	14,875	9,000
	Diciembre	14,500	9,000

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicadas en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 28 de enero de 1992.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

## IB. CELIA VIÑAS

### ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 1719/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller, de D<sup>o</sup>. Mercedes Adrián Sonz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Celia Viñas.

Almería, 11 de noviembre de 1991.- El Director.

## PUBLICACIONES



## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 7, Julio, Agosto, Septiembre 1991

## ESTUDIOS

*Santiago Muñoz Machado*  
La integración europea: nuevos  
problemas jurídicos de consolidación desde la  
perspectiva de los Ordenamientos internos

*Ángel Sánchez Blanco*  
La actividad negocial de las Administraciones  
Públicas. (El marco de las instituciones centrales  
y su proyección en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

*Juan Cano Bueco*  
La «Administración Electoral» como alternativa a la  
«Disolución Parlamentaria»

## CRONICA PARLAMENTARIA

*Antonio Porras Nadalés*  
*Ana Carmona Contreras*  
El Debate sobre el estado de la  
Comunidad Autónoma de Andalucía.

## DOCUMENTOS

El Plan General de Bienes Culturales

## RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía  
Disposiciones Estatales  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas  
Índice Analítico  
(Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnes Vázquez)

## JURISPRUDENCIA

## COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

*Pedro Cruz Villalón*  
La jurisprudencia constitucional sobre autonomías  
territoriales: 1988, 1989 y 1990

## NOTAS DE JURISPRUDENCIA

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios  
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-  
VI. Organización Territorial del Estado.-  
VII. Economía y Hacienda.-  
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-  
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-  
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-  
VII. Corporaciones de Derecho Público.-  
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-  
IX. Derecho Administrativo Económico.-  
X. Derecho Administrativo  
Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-  
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda  
Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-  
XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.-  
XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.-  
XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo (*José I. López González*)  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
(*José Luis Rivero Ysern*)

NOTICIAS DE LA  
ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: El informe del Defensor del  
Pueblo Andaluz correspondiente a 1990  
ORGANIGRAMAS:  
Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma  
(*José I. Morillo Velarde Pérez*)

## BIBLIOGRAFIA

## RECENSIONES

AA.VV.: Curso sobre el Nuevo Derecho del Consumidor.  
Ministerio de Sanidad y Consumo.  
(*Eloisa Carbonell Porras*)

F. BALAGUER, J. CANO, J. RUIZ, J. LOPEZ: El Estatuto de  
Andalucía IV. Las garantías.  
(*Javier Pardo Falcón*)

P. FERNANDEZ-VIAGAS BARTOLOME: La inviolabilidad de  
los Diputados y Senadores. La crisis de los privilegios  
parlamentarios  
(*Ana Carmona Contreras*)

NOTICIAS DE LIBROS  
(*Pedro Escribano Collado*)

1er  
ANIVERSARIO  
1991

Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado de Correos n° 100.000

41071 SEVILLA

Tlfs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

## PUBLICACIONES



**NOVEDAD**

**Título:**

**MANUAL DE DERECHO LOCAL**

Autor: José Luis Rivero Isern.

Catedrático de Derecho Administrativo.

Universidad de Cádiz.



### INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.  
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.  
Agrupaciones Forzosas:
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.

**Edita y Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

**P.V.P.** 2.500 pts. (IVA incluido).

**Formato:** UNE A5L.

**Encuadernación:** En rústica.

**Venta:** En librerías.

**ISBN:** 84-7595-056-6.

**Depósito Legal:** SE-94-1989.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1992

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1992 es de 14.000 ptas. (Ley 3/1991, de 28 de diciembre).
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 10.500 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.000 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.500 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.